

Guayaquil, 23 de febrero de 2017.

Sr.

MARIO ANDRÉS CASTRO CORTES

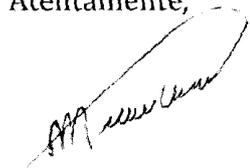
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, conforme a la Cláusula Tercera de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía **ESPECIALPLAST C.LTDA.**, que en esta fecha ha autorizado el Notaria Primera del cantón El Triunfo, Dra. Jenny Oyague Beltrán, los socios fundadores lo han designado a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones que señala el artículo vigésimo del Estatuto Social que consta en la aludida escritura pública.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, de manera conjunta y conforme a lo establecido en el Estatuto Social.

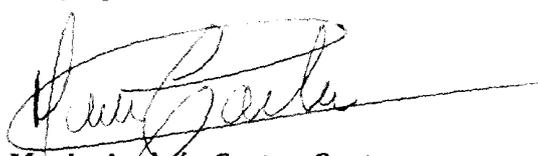
Atentamente,



Marcelo Castillo Navas
Socio Fundador

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de febrero de 2017.



Mario Andrés Castro Cortes
c.c.: 0919125088
c.v.:

